

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
APROBACIÓN PÓLIZAS

APROBACIÓN N° 173 Fecha: 21/03/2024

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA		
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 125915 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ATENCIÓN DE PACIENTES Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR Y DISAN EJÉRCITO"	
CONTRATANTE:	EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, quien actúa en nombre y representación de LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR -DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, en su calidad de DIRECTOR Y/O ORDENADOR DEL GASTO.	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL AYGEMA identificada con NIT: 901.518.346-6	
OBJETO DE APROBACIÓN:	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	
PÓLIZAS N°.	14-44-101205936 Anexo N°1 (Cumplimiento del Contrato) (Calidad y correcto funcionamiento de los bienes)	
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS		
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
VALOR ASEGURADO:	\$1.950.383,40	
VIGENCIA:	13/03/2024 HASTA EL 30/04/2025	
B. CALIDAD DE LOS BIENES		
VALOR ASEGURADO:	\$1.950.383,40	
VIGENCIA:	13/03/2024 HASTA EL 30/04/2025	
Por encontrarse expedida conforme a ORDEN DE COMPRA 125915, se aprueba la Garantía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y SS.		
FIRMA		
Coronel (EC) LUIS HERNÁNDO SANDOVAL PINZÓN Director de Sanidad Ejército y Ordenador del Gasto		
Cargo	Elaboro:	Aprobó:
NOMBRE	PS. CRISTIAN YESID HERNÁNDEZ MONTAÑEZ Asesor Jurídico Precontractual DISAN	MY. JUAN DARIO LOPEZ OSTOS Oficial Sección Contratos Disan

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101205936	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
19 03 2024	13 03 2024		00:00	30 04 2025		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL AYGEMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.518.346-6
DIRECCIÓN: CR 101 B NRº. 23 D - 51	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3168866888

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.440.188-1
DIRECCIÓN: CR 7° NRº. 52 - 48	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 4449430
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA PÓLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMRA No. 125915, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ATENCIÓN DE PACIENTES Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS, EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DISAN EJERCITO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/03/2024 30/04/2025 \$1,950,838.40
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	13/03/2024 30/04/2025 \$1,950,838.40

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:
CON EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****3,901,576.80	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			INSTRUCCIÓN DE SEGURO		
NOMBRE CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	C.A.E 163763	N DE PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	N PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101205936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10, TELÉFONO: 601-2185977, 601-6019330

DLF163763A

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.				SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC. 14		NO.PÓLIZA 14-44-101205936		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
19 03 2024			13 03 2024			00:00	30 04 2025			23:59			
ANEXO NO CAUSA PRIMA													

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		UNION TEMPORAL AYGEMA		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.518.346-6	
DIRECCION: CR 101 B NRO. 23 D - 51		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3168866888	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.440.188-1	
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 52 - 48			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 4449430

ADICIONAL

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
AYGPHARMA SAS
COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS

IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
900080835-1	95.00
900405496-3	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES C.R.A. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101205936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF163763A

**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101205936, anexo 1, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 19 días del mes de MARZO de 2024

14-44-101205936

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas